

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-967-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe <u> 4 </u>	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	03.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLET A
NIT / C.C.:	8600159292
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	DESARROLLAR ACCIONES QUE APOYEN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, FRENTE A LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD HUMANA DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4TA, 5TA Y 6TA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A CARGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLET A.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.10.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067616, 7100074732
Registro Presupuestal	4600032292, 4700013698
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$53,375,850
Adición	\$107,743,900
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$161,119,750
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 5 DIAS
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 5 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.06.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 25%

- Vigilancia Calidad del agua para consumo humano
Monitoreo agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo. (12)

628
06/03/2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- Vigilancia y Control Preparación de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (0)
Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (0)
Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)
- Vigilancia y Control comercialización de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario. (0)
Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (0)
Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)
- Vigilancia y control bebidas alcohólicas
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (1)
- Vigilancia y Control Toma muestras de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (0)
Elaboración de Informes y Reporte de información Vigilancia a Bebidas y Alimentos
Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones (1)
- Objetos de Vigilancia de salud Ambiental
IVCS Vivienda transitoria, establecimientos educativos, establecimientos carcelarios, establecimientos de espectáculos públicos, establecimientos de diversión publica, establecimientos industriales, establecimientos comerciales, elaboración y actualización de censos de objetos de vigilancia sanitaria de interés de salud.(0)
- Elaboración censo
Elaboración actualización censo de objetos de vigilancia sanitaria de interés en Salud Publica (6)
- Presentación de informe
Diligenciamiento de informes (6)

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300178468	30.12.2025	\$8,366,050 ✓
3300178477	30.12.2025	\$10,981,850 ✓
3300178478	30.12.2025	\$18,333,150 ✓

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Ninguna



FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO